

Campeonato de Sevilla Individual 3ª Categoría 2018

BASES

1. El torneo se disputa en los locales de la Casa del Ajedrez de Sevilla. Se juega todos los sábados por sistema suizo, el número de rondas en función del número de participantes. La primera ronda comienza el 27 de enero de 2018. Los encuentros comienzan a las 16,30 horas.
2. Podrán participar todos los jugadores de nueva inscripción con licencia en vigor y con elo menor de 1500, Para ascender hay que realizar un 70% de los puntos posible.
3. El torneo es válido para elo FADA conforme a la reglamentación vigente, el ranking inicial se confecciona con el elo FADA.
4. **Los emparejamientos y desempates se realizan con el Programa informático Swiss Manager Se publican a las 10:00 horas del martes siguiente a la finalización de la ronda. Los jugadores pueden solicitar por escrito al comienzo de la ronda descansos de cero puntos. Por acuerdo de ambos jugadores, las partidas podrán ser adelantadas, nunca atrasadas, siempre previa autorización del árbitro.**
5. En la primera ronda se abona una fianza de 12 euros que será devuelta, al finalizar la última ronda. Si el participante se retira sin causa justificada y/ o comete una incomparecencia injustificada y/o no avisa a su contrario de la incomparecencia, la fianza no es devuelta.
6. Partidas de 90 minutos para cada jugador y 30 segundos por jugada. **Se establece 1 hora de margen para las incomparecencias.** Se cuenta el tiempo desde la hora oficial de inicio de juego. El jugador que no se presente al comienzo de la primera ronda puede ser sustituido por otro participante y será excluido del campeonato. ACUERDO DE TABLAS (Regla de Sofía y Reg. Gral. FADA y FEDA) Solo el Árbitro tiene potestad para decidir si una partida finaliza en tablas, antes de 30 movimientos. Los participantes que pierdan dos partidas por incomparecencia, serán descalificados del torneo.
7. No está permitido el análisis, ni la reproducción de partidas en la sala de juego. Ningún jugador puede abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas está prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc...** El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida o la sanción que el árbitro estime oportuna. Ni la organización ni los árbitros, se hacen responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos. **Durante las partidas, en la sala de juego, está prohibido, la utilización de cigarrillos electrónicos.**
8. **Desempates:** (las partidas no jugadas se computan contra un oponente virtual C.05 FIDE Handbook)
 - a) Bucholz menos el peor resultado.
 - b) Bucholz mediano.
 - c) Valoración media de los rivales.
 - d) Mayor número de partidas ganadas
9. **Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales elo y códigos entre otros.** Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales (nombre, apellidos, año de nacimiento y datos deportivos) en los diferentes medios de comunicación; que la organización considere oportunos, para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.)
10. El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (87º congreso de la FIDE Bakú 2017) las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases son resueltas por los árbitros. Una

vez firmada una planilla no se puede apelar a una decisión arbitral. Una decisión arbitral se puede reclamar por escrito razonado, en el plazo de 30 minutos del fallo arbitral.

- 11. La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamientos empleado.**
-

Por la Delegación Sevillana de ajedrez ha sido nombrado:

Árbitro Principal: D. Antonio Chaves Lopez